

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUPIA
FIJACION EN LISTA

Referencia:
Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: LADY YENSE ZAPATA ARIAS C.C33.992.625
Demandado: YOVANY ALBERTO VALENCIA REYES C.C15.931.703
Radicado: 17777408900120210004200

Asunto: Se **CORRE TRASLADO** a la parte demandada el escrito contentivo de **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, presentado por la parte demandante.

Queda en traslado por el término de: **TRES (3)** días, dentro del cual sólo se podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta, en la forma y términos indicados por el Artículo 446-2 Código General del Proceso.

EL TRASLADO SE CORRE CONFORME AL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIJACIÓN EN LISTA.

FIJACIÓN: VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2023 - HORA: 08:00 AM.



YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

DESEFIJACIÓN: VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2023- HORA: 06:00 P.M.



YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA